

Verano en comunidad

Programa socioeducativo de la Provincia de Río Negro

(Enero y Febrero de 2023)

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 645

Fundamentación

Presentación

El Ministerio de Educación y DDHH de la Provincia de Río Negro viene implementado en los meses de receso de verano diferentes propuestas, considerando las principales problemáticas que surgen como diagnóstico del trabajo realizado por establecimientos educativos y diversos programas durante el ciclo lectivo.

De esta manera, los enfoques de cada año se ajustan a discusiones sostenidas entre las diversas áreas para brindar lo que creemos más oportuno para acompañar, sostener y promover las trayectorias de nuestros estudiantes. Durante los años atravesados por la crisis sanitaria, con la interrupción de la presencialidad, el foco se colocó en garantizar propuestas (no acreditables) de apoyo pedagógico. También se brindaron los Clubes Escolares (que también abordan contenidos y saberes pedagógicos) que todos los años ofrecen espacios recreativos tanto artísticos como deportivos, las Aulas Talleres Móviles (ATM) que ofrecen talleres diversos vinculados al mundo del trabajo y los talleres de Medios Escolares en las radios escuelas de la provincia.

Con el retorno de la presencialidad, desde Río Negro se ha realizado un arduo esfuerzo por revincular, sostener y acompañar las trayectorias: se ha ampliado el tiempo escolar en el Nivel Primario -de acuerdo con la Resolución CFE N° 426/22-, extendido el calendario escolar para todas y todos, y se ha implementado la experiencia educativa “Sábado para AcompañaRNos”, a los efectos de ofrecer apoyo pedagógico los días sábado, tanto para estudiantes de tercer ciclo de Educación Primaria, como para los de Educación Secundaria. En este sentido, la propuesta de la jurisdicción para el verano implica la implementación de clubes Escolares donde se ofrecerán espacios recreativos tanto artísticos como deportivos, y las Aulas Talleres Móviles (ATM) que ofrecen talleres diversos vinculados al mundo del trabajo, tanto para estudiantes de Educación Primaria y Secundaria.

Durante el 2022, con el retorno a la presencialidad plena, hemos sido testigos de las repercusiones que la crisis sanitaria ha tenido en la construcción de subjetividad de niñas, niños y adolescentes, que se ha manifestado en la convivencia escolar, la tolerancia a la diversidad y la mirada de los otros en la construcción de cada individualidad. Es por este motivo que consideramos fundamental trabajar en los aspectos subjetivos que habiliten el trabajo pedagógico, en la construcción de espacios de juego, de disfrute colectivo, de escucha atenta y de convivencia.

Es preciso destacar que esta propuesta busca atender especialmente a los sectores más vulnerables, a quienes el impacto de la crisis sanitaria ha golpeado con más dureza, tanto en su dimensión económica como social y pedagógica. A ellos se orientarán nuestras propuestas para el verano, para abordar contenidos de convivencia escolar, educación ambiental, alimentación saludable y salud sexual integral, a través de actividades enfocadas en la construcción de saberes y la adquisición de habilidades asociadas a diferentes campos del conocimiento. Asimismo, se trabajará en espacios recreativos y de disfrute que partan de la Educación Física y Artística

Líneas de acción

- Clubes Escolares
- Aulas Talleres Móviles (ATM)

Objetivos principales

- Trabajar saberes/contenidos vinculados a la convivencia escolar, educación ambiental, alimentación saludable y la educación sexual integral (ESI) a través de espacios socioeducativos.

Objetivos específicos

- Brindar una oferta diversa de actividades socioeducativas en cada Consejo Escolar, poniendo el foco en los sectores vulnerables. En tal sentido, se contactará y convocará especialmente a aquellos/as estudiantes que se hubieran desvinculado de la escuela y/o presenten trayectorias de baja intensidad (listado Progresar).
- Resignificar y ampliar propuestas con orientación artística y educación física.
- Generar espacios de capacitaciones orientadas al mundo del trabajo a través de las Aulas Talleres Móviles.

Cronograma

Primera semana de Enero (9 al 13): información y/o inscripción en Consejos Escolares carga de planillas en SAGE V2 sistema de gestión de información educativa provincial.

Talleres: Comenzarán el 16 de enero y finalizarán el 15 de febrero.

Destinatarios

Estudiantes de Educación Primaria y Secundaria organizados en grupos según franja etaria: 6 a 11 años grupo de niñas/os; de 12 a 18 años grupo de adolescentes.

Líneas de Acción

1.1 Clubes Escolares

Se propone fortalecer las trayectorias escolares a través de experiencias destinadas a generar condiciones que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, en tiempos y espacios diferentes (no tradicionales), es decir, tanto en la escuela como en otros ámbitos. Esta línea de acción se encuentra en articulación con las políticas socio-educativas nacionales y jurisdiccionales.

Los talleres que se proponen tienen las siguientes orientaciones:

- Educación artística.
- Prácticas lúdicas, deportivas y recreativas en ambientes naturales, rurales y urbanos.

Se planificarán hasta diez (10) Clubes Escolares por Consejo Escolar, alternando entre propuestas con orientación artística y de Educación Física. Los Clubes Escolares tendrán propuestas para estudiantes de las dos franjas etáreas.

Las propuestas de Clubes Escolares según franja etaria responderán a la demanda de inscripciones, aspecto que determinará la composición de cargos para el abordaje y acompañamiento de cada grupo, según las condiciones necesarias para asegurar el bienestar, el cuidado y el trabajo colaborativo.

Inscripciones y planillas de seguimiento

Las inscripciones y la planilla de Seguimiento se cargarán en SAGE V2. Cada referente territorial tendrá la función de cargar ambas planillas, garantizando el seguimiento del programa y permitiendo vincular la información en el sistema SAGE.

1.2 Aulas Talleres Móviles (ATM)

Las ATM brindarán capacitaciones en localidades fijas durante el mes de enero.

ATM de Gastronomía: la provincia cuenta con 2 ATM de Gastronomía, los cuales se instalarán en Las Grutas y Playas Doradas, localidades en las que el sector gastronómico ofrece fuentes laborales asociadas al desarrollo de la actividad turística. En tal sentido, se ofrecerán talleres de alimentación saludable, en virtud de la importancia que reviste el cuidado de la salud en relación a las prácticas alimentarias y al interés social existente por ofertas gastronómicas saludables.

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 645

Perfiles, misiones y funciones

El programa contempla la contratación de los siguientes perfiles:

Perfil: Referente jurisdiccional: (*Coordinador Jurisdiccionales / Equipo Técnico*)

- Monitoreo de las acciones implementadas a nivel jurisdiccional.
- Coordinación de perfiles territoriales.
- Relevamiento de información cualitativa y cuantitativa.
- Confección de listados para designación y pago.

- Línea Clubes Escolares

Perfil: Referente Territorial:

- Articulación con Consejeros y Consejeras Escolares para la definición de talleres y espacios de implementación.
- Selección de perfiles (talleristas) y Clubes Escolares.
- Acompañamiento en proceso de inscripción, recepción de documentación.
- Elevación de la información solicitada a nivel central.

Perfil: Asesores Administrativos:

- Acompañamiento en la confección de planillas de inscripción y monitoreo.
- Elevación de documentación solicitada a nivel central para la confección de expedientes.

Perfil: Talleristas Clubes Escolares

- Dictado de talleres socioeducativos
- Elevación de la información solicitada por el Referente Territorial.

- Línea Aulas Talleres Móviles

Perfil: Tallerista ATM

- Dictado de talleres de gastronomía abiertos a la comunidad en las localidades definidas.

Perfil: Auxiliar docente

Generar un entorno de aprendizaje seguro y positivo para todos/as los/as estudiantes, y asegurando que las escuelas y las instituciones educativas operen de manera efectiva, respetando los protocolos de procedimientos y cuidados.

Estructura de Clubes Escolares y ATM

Clubes Escolares 2023				
Referente	Jurisdiccional:	Coordinador	Cantidad de perfiles	
Jurisdiccional / Equipo Técnico				
Cargo de 25 hs			1	
Referentes Territoriales			Cantidad de perfiles	
Cargo de 25 hs			15	
Asistente Administrativo Territorial			Cantidad de perfiles	
Cargo 10 hs			9	Gral. Roca - Allen-Cinco Saltos – Bariloche - El Bolsón- Choele Choel – Viedma - Villa Regina - SAO
Cargo 5 hs			6	Río Colorado-Jacobacci - Catriel-Sierra Grande –Los Menucos y Cipolletti
Talleristas			Cantidad de perfiles	
Talleristas 12hs			65	
Talleristas 6 hs			65	
Talleristas 4hs			30	
Talleristas ATM			Cantidad de perfiles	
Talleristas 25 hs			2	
Auxiliar docente			Cantidad de perfiles	
Perfil de 5hs			45	

